



**20
24**

**PROGRAMA
DE GOBIERNO
SAN RAFAEL DE HEREDIA**

**20
28**



LIBERAL
PROGRESISTA

TABLA DE CONTENIDO

I. PRIMERA SECCIÓN: PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

1.1 Presentación del equipo.....	4
1.2 Lista de nómina completa y puesto	5
1.3 Presentación del Partido Liberal Progresista	7
1.4 La visión que tenemos para nuestro cantón	9

II. SEGUNDA SECCIÓN: DESARROLLO DE PILARES Y EJES

2.1 Presentación de los pilares.....	12
2.2 Desarrollo de los ejes	15

III. TERCERA SECCIÓN: DESARROLLO DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS

3.1 Pilar: Plan de Seguridad Ciudadana	17
3.2 Desarrollo económico y social sostenible.....	20
3.3 Gestión Ambiental	23
3.4 Gobierno local al alcance del ciudadano.....	30

IV. CUARTA SECCIÓN: ACCIONES DEL PRIMER VICEALCALDE

4.1 Pilar: Plan de Seguridad Ciudadana	33
4.2 Desarrollo económico y social sostenible.....	33
4.3 Gestión Ambiental	33
4.4 Gobierno local al alcance del ciudadano.....	33





NUESTRO EQUIPO



LIBERAL
PROGRESISTA



ALCALDESA

Mally Vásquez Carvajal es vecina de Calle Hernández de Los Ángeles. Laboró como Jefatura del Servicio de Nutrición en hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social durante 7 años y desde hace 12 años trabaja en la Dirección Nacional de CEN-CINAI, en donde actualmente se desempeña en la Unidad de Normalización y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica del Nivel Nacional. Es Licenciada en Nutrición, Máster en Gerencia de la Seguridad Alimentaria Nutricional y actualmente está culminando la Especialización en Diseño y Programación de Software.



PRIMER VICEALCALDE

Jose Armando Madrigal Segura es vecino de Calle Lobo de los Ángeles. Es abogado con especial interés en las ramas que han forjado su carrera como el derecho público, derecho laboral y la resolución alterna de conflictos. Es becado del programa de Especialización en Design Thinking del TEC. Además, es estudiante de filosofía y psicología. Colaboró estos últimos años como voluntario del Comité Cantonal de la Persona Joven dentro de la Municipalidad de San Rafael.



SEGUNDA VICEALCALDESA

Sandra Hernández Hernández es vecina de San Rafael de Heredia. Economista de profesión, con experiencia en consultorías de proyectos internacionales, desarrollo de modelos económicos, análisis, diseño de estrategias y la toma de decisiones basadas en datos, identificación de oportunidades de negocio, el análisis de riesgos y estrategias de mercados. Además de habilidades destacadas en ciencias políticas, marketing digital, construcción de páginas web, y diseño gráfico.



PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

5/33

COMPLETAN NUESTRO EQUIPO:

REGIDURÍAS

		DISTRITO
1. REGIDURÍA	Jimenna Cruz Córdoba	Santiago
1. SUPLENCIA	Merilyn Fiorella Chaves Carvajal	San Rafael
2. REGIDURÍA	Alejandro Bejarano Gutiérrez	San Josecito
2. SUPLENCIA	Gustavo Aguilar Marín	Concepción
3. REGIDURÍA	Grettel Castiglioni Barrantes	San Rafael
3. SUPLENCIA	Alexandra Córdoba Aguilar	San Rafael
4. REGIDURÍA	Jose Carlos Solano Meza	Los Ángeles
4. SUPLENCIA	Bryan Vargas Miranda	San Rafael
5. REGIDURÍA	Sandra Hernández Hernández	San Rafael
5. SUPLENCIA	Jazmín María Maroto Navarrete	San Josecito

SINDICATURAS

		DISTRITO
1. SÍNDICO	Taylor Hernández Córdoba	San Rafael
1. SUPLENCIA	Kimberly Araya Paniagua	San Rafael
2. SÍNDICO	Donovan Hernández Rojas	San Josecito
3. SÍNDICO	Rodolfo Hernández Ramírez	Santiago
4. SÍNDICA	Rosalina Gómez Acuña	Los Ángeles
5. SÍNDICA	Noemy Natalia Trejos Brito	Concepción

“LA FUERZA DEL EQUIPO VIENE DE CADA MIEMBRO. LA FUERZA DE CADA MIEMBRO ES EL EQUIPO”

Phil Jackson.



LIBERAL
PROGRESISTA



**¿QUIÉNES
SOMOS?**



LIBERAL
PROGRESISTA

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas y todos los ciudadanos del cantón, elementos fundamentales para que las personas alcancen el progreso social y económico necesarios para una vida digna. El ciudadano se constituye en el centro de todas las prioridades, donde el accionar del Estado, entendiéndose en este caso como el Gobierno Local y las instituciones con presencia en el cantón, orientan su accionar a la satisfacción de las aspiraciones y necesidades de sus habitantes, sin caer en regulaciones excesivas o incoherentes que apliquen restricciones a la libertad y el emprendimiento.

Debido a esto es que se plantean propuestas para erradicar la generación de privilegios incongruentes que van en detrimento de la calidad de los servicios brindados por el Gobierno Local, especialmente a los habitantes del cantón de San Rafael de Heredia.

Se considera la libertad como un valor superior, el cual se concibe como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho. Aunado a la libertad se considera que la tolerancia es otro pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción, ni discriminación de ningún tipo.

La justicia es otro elemento fundamental, compromiso del partido desde el cantón de San Rafael de Heredia, la cual se concibe como el resultado de la aplicación de reglas claras, precisas y equitativas a todos los habitantes del cantón, bajo el principio de igualdad.

Se considera el libre mercado como el mejor mecanismo para producir innovación, riqueza y el fomento del progreso material del cantón. Debido a la gran biodiversidad que concentra el cantón y a lo atractivo de la zona para las personas incluso fuera de sus límites, se percibe la oportunidad para impulsar el desarrollo de negocios verdes y empleos para los habitantes, que permitan el desarrollo social y económico, desde una perspectiva sostenible y ecológica, en equilibrio con el ambiente e incluso con el compromiso de la rehabilitación de los ecosistemas disponibles en el cantón.

En general, el Partido Liberal Progresista persigue en el cantón, los mismos principios que fundamentan su origen y presencia en todo el territorio nacional, como lo son:

- La dignidad y autonomía del individuo, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.
- La economía de mercado, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.



¿QUIÉNES SOMOS?

- Un Estado pequeño y eficiente, administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.
- El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.
- Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.
- Separación entre religión y Estado, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.
- El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.
- El mercado y la libertad de elección son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Se promoverá y facilitará el desarrollo e implementación de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

El PLP procurará la eliminación de todo tipo de barreras obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados, porque confía plenamente en que el Gobierno Local debe regular, pero a su vez facilitar y agilizar los trámites que favorezcan el desarrollo social y económico de los habitantes del cantón. Además, gestionará e impulsará la formación de capacidades especialmente en la población del cantón en condición de pobreza, como una oportunidad para superar dicha condición.



LA VISIÓN QUE TENEMOS PARA NUESTRO CANTÓN

San Rafael es el cantón número 5 de la provincia de Heredia, el cual ha sido siempre admirado por su riqueza natural a pocos pasos del resto de cantones de Heredia y de otras provincias como San José, Alajuela, e incluso Cartago.

Fue fundada el 28 de mayo de 1885 e inicialmente iba a ser denominada "Piedra Grande" en alusión a una piedra de gran tamaño ubicada en el distrito de San Josecito.

Desde que se sale del centro de Heredia y se ingresa al cantón, se puede percibir un ambiente distinto, más tranquilo y acogedor, donde incluso la temperatura va cambiando y se tiene una percepción corporal más fresca. Esto es un gran atractivo para los visitantes incluso de otras provincias, quiénes aprovechan especialmente los fines de semana para acercarse a nuestro principal atractivo como lo es el Monte de la Cruz.

No obstante, para uno como habitante de este hermoso cantón del cual nos sentimos completamente orgullosos, es doloroso escuchar que sea llamado "dormitorio", debido a la percepción de ser un sitio dormido y sin actividad entre semana, activado solamente los fines de semana, con el turismo. Que muchas personas deban trasladarse a otros cantones o provincias para acceder a sus fuentes de ingresos, con todo lo que la congestión vial implica, porque dentro del cantón no han logrado una oportunidad de superación o que deban instalar sus negocios en otros sitios debido al cobro excesivo de impuestos a nivel local. Familias o mujeres jefas de hogar que buscan hacer surgir un emprendimiento, pero que no disponen del conocimiento o recursos de diversa índole para hacerle frente a todo lo que implica en este momento el desarrollar un negocio.

Es lamentable saber que, los adolescentes y jóvenes de nuestro cantón abandonan el sistema educativo porque éste no atiende sus necesidades y no les brinda las herramientas, así como las oportunidades requeridas para el mundo al cual deben enfrentarse, tanto social como económico y esto los conduce a dedicarse u optar por alternativas que van en contra de su integridad, desarrollo y hasta de la misma sociedad.

Por otro lado, tenemos una población mayor y con alguna condición de discapacidad, en aumento, la cual requiere de oportunidades para mejorar su calidad de vida y de una infraestructura vial que les permita el libre tránsito y el fácil acceso a distintos sitios del cantón, como a los lugares donde realizan sus compras o a los centros de salud. No obstante, la mayoría de las calles carecen de aceras y, por el contrario, representan un peligro para su seguridad.

Considerando éstas y otras problemáticas identificadas en el cantón, es que hoy asumo con gran responsabilidad mi participación en las próximas elecciones municipales 2024 de nuestro cantón, como representante del Partido Liberal Progresista que busca la libertad y el respeto a los derechos e igualdad de todas las personas, así como su desarrollo económico y social, desde un gobierno local eficaz y eficiente en el manejo de los recursos, donde el centro de su accionar sean las personas ciudadanas.



PRESENTACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

10/33

LA VISIÓN QUE TENEMOS PARA NUESTRO CANTÓN

Creemos que el cantón dispone de un gran potencial para el desarrollo económico de todos los distritos y existe una gran oportunidad en el establecimiento de alianzas público-privadas, que permitan el impulso y desarrollo de proyectos, acompañados de procesos de formación dirigidos a todos los grupos etarios del cantón.

Si hay algo de lo cual sentirse orgullosos en el cantón de San Rafael es de los ciudadanos, porque son gente valiente, trabajadora, con muchos deseos de superación, de apoyar a otros y con ideas muy innovadoras, amable y sencilla, que recibe de forma cálida a las personas que la visitan. Es por eso que queremos devolverle al cantón, el sentido de pertenencia y confianza en el gobierno local. Trabajemos arduamente en buscar lo necesario para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Mi equipo y yo nos comprometemos a realizar lo necesario para el progreso y visibilización de nuestro cantón, que asegure una mejor calidad de vida para todos, siempre teniendo al ciudadano como centro de todas nuestras acciones, para dejar de ser solamente un cantón "dormitorio".



MALLY VÁSQUEZ CARVAJAL
CANDIDATA A ALCALDESA



LIBERAL
PROGRESISTA

DESARROLLO DE PILARES Y EJES



LIBERAL
PROGRESISTA

PRESENTACIÓN DE LOS PILARES



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es una preocupación fundamental en cualquier comunidad, ya que proporciona un entorno en el cual los residentes pueden vivir, trabajar y disfrutar de sus vidas, sin temor a la violencia o el crimen.

El cantón de San Rafael de Heredia, un pintoresco rincón en el corazón de Costa Rica, no es ajeno a los desafíos relacionados con la seguridad. A pesar de su belleza natural y rica historia, algunas áreas dentro del cantón han experimentado problemas persistentes en términos de delincuencia y problemas sociales.

El desarrollo de un plan integral de seguridad ciudadana se ha convertido en una prioridad imperante para la administración local y la comunidad, en su conjunto. Este plan tiene como objetivo abordar de manera proactiva las áreas problemáticas y reforzar la seguridad en San Rafael de Heredia, garantizando un entorno seguro y protegido para todos sus habitantes. El enfoque de este plan no se limita únicamente a la represión del crimen, sino que también busca promover la prevención, la participación ciudadana y la colaboración entre distintos actores, incluyendo las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.



DESARROLLO DE PILARES Y EJES

PRESENTACIÓN DE LOS PILARES

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

El desarrollo económico y social son también aspectos que requieren obligatoriamente ser atendidos por los gobiernos locales, ya que inciden directamente en la calidad de vida de las personas. Es por esto que además se busca que las acciones se mantengan a los largo del tiempo e incluso trasciendan a gobiernos posteriores.

A nivel del cantón se hace necesario impulsar no solamente la generación de nuevos negocios y empleos, sino también la creación de espacios para el desarrollo de nuevas ideas y la innovación, así como la formación en diferentes aspectos vinculados con el emprendimiento, porque en muchas ocasiones las personas tienen excelentes ideas de proyecto, pero no saben cómo implementarlas o se presenta un temor latente al fracaso. Desde esta perspectiva se pretende el desarrollo de acciones en educación, innovación y tecnología, que favorezcan la igualdad de oportunidades para todas las personas ciudadanas, hacia una sociedad más justa y sostenible.

Asimismo, se ha visto la necesidad de fomentar en las personas menores de edad desde su formación académica incipiente, habilidades y conocimientos requeridos para cuando deban enfrentarse a un mercado laboral o empresarial, que les permita su superación personal y familiar.

Dentro del desarrollo social, el partido se ha propuesto diversas acciones en atención a las necesidades de diversos grupos de población, las cuales están considerablemente vinculadas con condiciones asociadas a la Salud Mental, tema que fue visibilizado a partir de la pandemia por la COVID-19 y que, por el tabú existente en la sociedad, se mantenía oculto o no se le había dado la importancia requerida.

GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental es fundamental para garantizar un futuro sostenible para nuestras comunidades. A través de políticas y prácticas efectivas, podemos proteger nuestro entorno natural y mejorar la calidad de vida de las personas ciudadanas. Al implementar medidas de gestión ambiental en las municipalidades, podemos reducir la contaminación del aire y del agua, preservar la biodiversidad y promover prácticas sostenibles.

Debido a nuestra responsabilidad no sólo con el cantón, sino también con el país, es que dentro de las propuestas de este plan se incluyen acciones en favor de la protección del ambiente y su biodiversidad, particularmente considerando que San Rafael tiene el gran compromiso de proteger las fuentes acuíferas que abastecen a gran parte del Valle Central.



DESARROLLO DE PILARES Y EJES

PRESENTACIÓN DE LOS PILARES

Por otra parte, dentro de los problemas de grandes dimensiones que deben enfrentar los gobiernos locales y la municipalidad de San Rafael no es la excepción, es el tema de los residuos y su manejo. No obstante, la propuesta plantea acciones que favorezcan la atención compartida de dicho problema, porque si bien la recolección es una competencia municipal, la generación de los residuos es responsabilidad de las personas ciudadanas. Pero para ello se hacen necesarios procesos de formación que permitan educar a las personas en la reducción de la generación de dichos residuos.

GOBIERNO LOCAL AL ALCANCE DEL CIUDADANO

La gestión municipal adecuada debe orientarse a la administración efectiva y eficiente de los recursos públicos en aras de garantizar una mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Esto implica una planificación estratégica, una toma de decisiones informada y una ejecución eficiente de las políticas públicas.

Se pretende que con la adecuada gestión municipal que está planteando el partido, no sólo se beneficie a las personas ciudadanas, sino también a la imagen del gobierno local a nivel nacional e internacional, ya que una ciudad bien administrada atrae inversiones y fomenta el crecimiento económico al tener un impacto positivo en el turismo y la reputación de la ciudad.

Con la propuesta que se plantea se espera optimizar el funcionamiento interno del órgano municipal, mejorar la comunicación y participación de las personas ciudadanas, aplicar un cobro justo de impuestos a los patentados, agilizar los trámites y favorecer la transparencia, divulgación de la información y rendición de cuentas, que permita generar en la persona ciudadana, la confianza requerida en el gobierno local.

“ES TIEMPO DE VALIENTES, POR UNA SOCIEDAD TOLERANTE Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN”



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Eje 1: Prevención del delito y la violencia
- Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana
- Eje 3: Tecnología y vigilancia
- Eje 4: Mejora del entorno urbano y espacios públicos

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

- Eje 1: Fortalecimiento e impulso del sector económico del cantón
- Eje 2: Educación orientada al desarrollo de talentos y acceso a nuevas oportunidades
- Eje 3: Apoyo a la salud desde entornos saludables
- Eje 4: Atención a la niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad
- Eje 5: Ordenamiento territorial
- Eje 6: Infraestructura vial


GESTIÓN AMBIENTAL

- Eje 1: Protección del agua, la biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Eje 2: Gestión de residuos
- Eje 3: Educación ambiental
- Eje 4: Bienestar Animal

GOBIERNO LOCAL AL ALCANCE DEL CIUDADANO

- Eje 1: Estrategia de innovación, accesibilidad, simplificación y digitalización de trámites
- Eje 2: Optimización de la organización municipal
- Eje 3: Transparencia, divulgación de la información y rendición de cuentas





DESARROLLO DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS



LIBERAL
PROGRESISTA

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Eje 1: Prevención del delito y la violencia

¿Qué proponemos?

Creación de una Comisión Interinstitucional de Seguridad integrada por distintos cuerpos policiales, con alianzas público-privadas, ONG, Comités y Redes de Seguridad ciudadana, que aborden de forma holística, sostenida y efectiva, las causas subyacentes del delito y la violencia en el cantón.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Conformando una Comisión Interinstitucional Permanente de Seguridad, mediante la cual se facilite el abordaje temprano y efectivo del delito y la violencia, a través de una evaluación continua de los programas de prevención para ajustar y mejorar los enfoques específicos, atendiendo las necesidades y circunstancias particulares de cada distrito para lograr una intervención temprana y se contemplen las zonas del cantón que actualmente no están siendo cubiertas.

Realizando vigilancia comunitaria y patrullaje preventivo con el recurso humano municipal en zonas críticas y que son poco atendidas actualmente, conforme a la identificación realizada en el punto anterior.

Activando, capacitando y empoderando a líderes y grupos comunales para el trabajo articulado con policías municipales.

Capacitando a niñas, niños y adolescentes de los centros educativos del cantón, en relación con el abordaje de la delincuencia, así como en las consecuencias individuales y familiares, de participar en actividades delictivas.

Mediante programas de apoyo a padres y tutores para mejorar las habilidades de crianza y fortalecer los lazos familiares.

Estableciendo un protocolo estandarizado para la prevención del delito, integrando el correspondiente asesoramiento a las administraciones de condominios o residenciales del cantón en cuanto al tipo de cámaras y sistemas de vigilancia que deberían implementar.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Los enfoques de sensibilización y educación pueden generar resultados en un plazo relativamente corto.

Los programas de educación se empezarán a realizar en el primer año de gestión, en el cual se establecerá la calendarización de los encuentros y acciones a desarrollar anualmente durante los 4 años.



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana

¿Qué proponemos?

Fomentar una mayor participación de los ciudadanos en propuestas innovadoras que contribuyan a la preservación de espacios comunitarios seguros, donde las personas puedan interactuar, compartir ideas y participar en actividades recreativas y culturales.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Estableciendo canales de comunicación efectivos entre los líderes comunitarios, autoridades locales y ciudadanos. Esto puede incluir reuniones comunitarias regulares, encuestas en línea, buzones de sugerencias desde el sitio web del gobierno local y plataformas en redes sociales.

Organizando eventos y ferias locales, con el involucramiento de los diferentes actores sociales, que devuelvan al cantón el sentido de pertenencia y comunidad, como un medio para proporcionar oportunidades para la participación ciudadana.

Manteniendo una comunicación abierta con los residentes, respondiendo a sus necesidades y expectativas, adaptando las estrategias propuestas a medida que evoluciona la comunidad.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

En el corto plazo, se pretende establecer la infraestructura básica para la disposición de espacios colectivos, como parques, plazas y centros comunitarios.

Organizar eventos y actividades iniciales para atraer a la comunidad.

Eje 3: Tecnología y vigilancia

¿Qué proponemos?

Mejoramiento del sistema integrado de Seguridad y fortalecimiento de la Policía Municipal.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante alianzas público-privadas, realizando la instalación nuevos equipos de video, en lugares estratégicos según las necesidades de las diferentes comunidades del cantón y de incidencia de delitos.

Sensibilizando y mejorando los procesos de capacitación, así como la profesionalización de los agentes de policía, que permitan disponer no sólo de un recurso humano mejor capacitado, sino también que transmita seguridad a los ciudadanos.

Actualizando la infraestructura tecnológica de vigilancia para una mejor comunicación y respuesta.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

El mejoramiento del sistema integrado de seguridad y el fortalecimiento de la policía municipal son procesos continuos y en evolución. Sin embargo, se pretende que, en un mediano plazo, con voluntad política y la asignación de recursos, se obtengan buenos resultados.



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Eje 4: Mejora del entorno urbano y espacios públicos

¿Qué proponemos?

Construir y mejorar la infraestructura peatonal para brindar accesibilidad y seguridad a todos los habitantes del cantón, lo cual se traduce en una iniciativa valiosa para promover la movilidad sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Desarrollando un plan integral de infraestructura peatonal que incluya la construcción de aceras, pasos de peatones, y otros elementos necesarios para garantizar la seguridad y accesibilidad en el cantón.

Mediante la iluminación, reparación, mantenimiento y señalización adecuada de calles, parques y espacios públicos que permitan disuadir las actividades delictivas.

Diseñando áreas verdes y recreativas que promuevan la convivencia y reduzcan la sensación de inseguridad.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

El tiempo necesario para construir y mejorar la infraestructura peatonal dependerá del alcance de los proyectos, los recursos disponibles y la complejidad de la planificación y ejecución. Con una planificación sólida se pueden lograr mejoras en un plazo razonable.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Eje 1: Fortalecimiento e impulso del sector económico del cantón

¿Qué proponemos?

Capacitación digital para emprendedores.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Apoyando programas de capacitación y talleres, promovidos por las Asociaciones de Desarrollo presentes en el cantón, la academia y la empresa privada, que dotarán a los emprendedores de habilidades digitales, desde el dominio de herramientas en línea hasta la comprensión del marketing digital y el comercio electrónico, empoderando a los empresarios para el aprovechamiento del potencial del entorno digital.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer año de gobierno se realizarán las alianzas requeridas con la empresa privada, para implementar la capacitación y esta se mantenga de forma sostenible el resto del periodo de gobierno y en los gobiernos posteriores.

¿Qué proponemos?

Impulso a la generación de empleo en el cantón.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

¿Cómo lo vamos a realizar?

Fomentando microemprendimientos y pequeños negocios especialmente en la población en condición de vulnerabilidad, como medida efectiva para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Fortaleciendo el vínculo con la Cámara de Comercio y la Cámara de Turismo de San Rafael, que permita desarrollar acciones integradas en favor del acceso a fuentes de empleo en la zona.

Creando una marca cantonal que permita posicionar y capitalizar la imagen de San Rafael en el mercado nacional e internacional, mediante la cual se incentive su reputación positiva por medio del turismo y capital humano. Se logrará promoviendo acuerdos entre el Gobierno Local, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), a fin de destacar el potencial turístico sostenible del cantón y crear una vitrina comercial permanente hacia la atracción del turismo.

Invirtiendo en infraestructura vial, que favorezca el acceso no sólo a los sitios turísticos del cantón, sino también al comercio presente en la zona.

Promoviendo espacios como el Monte de la Cruz para la realización de Team building, que permita el consumo de diversos servicios en el cantón.

Creando ciclovía y acera de acceso a caminantes que promuevan el turismo de personas que se dedican a este tipo de actividades.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

El tiempo necesario para ver resultados concretos puede variar según diversos factores. En un mediano plazo (2-5 años) la comunidad podría empezar a experimentar un aumento en la circulación económica local y un fortalecimiento de la red empresarial.

En relación con la red vial, se espera en el primer año realizar un diagnóstico del estado, establecer la priorización y el requerimiento presupuestario y a partir del segundo, iniciar las obras.

¿Qué proponemos?

Impulso financiero para el emprendimiento sostenible e innovador.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Creando alianzas con organizaciones financieras y fondos de inversión comprometidos con el desarrollo empresarial sostenible en San Rafael de Heredia, para diseñar programas de financiamiento adaptados a las necesidades únicas de los emprendedores.

Estos programas no sólo proporcionarán capital financiero, sino también asesoramiento y orientación empresarial. Esta colaboración permitirá a los emprendedores tomar decisiones informadas, gestionar y administrar eficientemente sus recursos.



DESARROLLO DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer año de gestión y se mantiene durante todo el periodo de gobierno.

¿Qué proponemos?

Redes empresariales en línea.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Desarrollando un módulo en el sitio web del Gobierno local para que los emprendedores se conecten, colaboren y compartan ideas. Esta comunidad virtual fomentará la interacción, la creación de alianzas estratégicas y la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Además, permitirá la conexión entre emprendedores, investigadores y profesionales de diversas disciplinas. Esta plataforma fomentará el intercambio de ideas, la colaboración en proyectos innovadores y la creación de redes que impulsen la innovación e inversión empresarial.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer año de gestión y se mantiene durante todo el periodo de gobierno.

¿Qué proponemos?

Eventos de Innovación y Ferias Tecnológicas.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Organizando eventos anuales de innovación y ferias tecnológicas en San Rafael de Heredia. Estos eventos proporcionarán un espacio para que las empresas y emprendedores presenten sus avances y soluciones tecnológicas, al tiempo que fomentarán la interacción y la inspiración entre los participantes.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

A partir del segundo año de gobierno.

Eje 2: Educación orientada al desarrollo de talentos y acceso a nuevas oportunidades

¿Qué proponemos?

Creación de Alianzas Educativas para la Innovación.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Coordinando alianzas estratégicas entre la empresa privada e instituciones educativas locales y regionales para desarrollar programas académicos que fomenten el espíritu emprendedor y la innovación, los cuales serán promovidos no sólo en centros educativos del cantón, sino también hacia la población joven que no ha completado la secundaria.

Adicionalmente, haciendo uso de las alianzas indicadas, se identificarán y respaldarán programas dirigidos a la población con discapacidad, considerando recurso humano calificado, no sólo en el abordaje de las distintas condiciones, sino también en innovación y tecnología, a fin de crear mayores oportunidades para esta población.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Colaborando con la creación de cursos y talleres especializados que proporcionen a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para prosperar en el mundo empresarial actual.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Durante el primer año se realizarán las gestiones para mesas de trabajo y planificación de las acciones articuladas.

¿Qué proponemos?

Creación de Centro de Formación Empresarial, innovación y tecnología.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Realizando alianzas estratégicas con gobiernos y empresas multinacionales que permitan fortalecer el centro de formación y tecnología perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael para transformarlo en un centro empresarial, innovación y Tecnología de San Rafael de Heredia, como un espacio físico equipado con tecnología de vanguardia y recursos de aprendizaje actualizados, dedicado a la investigación, el desarrollo y la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación, capacitación, incubación y aceleración de proyectos empresariales, brindando a personas jóvenes y adultos emprendedores, acceso a mentores, asesoramiento y herramientas tecnológicas esenciales. Este centro brindará acceso a laboratorios, recursos tecnológicos avanzados y oportunidades de colaboración interdisciplinaria.

Promoviendo la investigación colaborativa entre empresas locales, instituciones académicas y centros de investigación, por medio de programas conjuntos que permitirán abordar los desafíos empresariales, la búsqueda de soluciones innovadoras en beneficio de la comunidad y el fomento del avance tecnológico.

Organizando eventos, charlas y competencias de emprendimiento que inspiren a los residentes a explorar nuevas ideas y oportunidades, mediante los cuales se promoverá la creatividad, la innovación y la disposición a asumir riesgos como valores fundamentales de nuestra comunidad empresarial.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

En el primer y segundo año de gobierno se diseñará el proyecto, se dará a conocer la iniciativa a centros de formación y empresa privada y se establecerá el requerimiento presupuestario para su implementación en los 3 años restantes.

¿Qué proponemos?

Implementación de Programas educativos para el desarrollo de habilidades en pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, la colaboración e innovación en niñas, niños y adolescentes.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

¿Cómo lo vamos a realizar?

Integrando los programas en los centros educativos del cantón como parte de la oferta académica, debido a que estas habilidades son fundamentales para el éxito en el mundo empresarial moderno y garantizarán que futuros emprendedores estén preparados para enfrentar cualquier desafío, con la colaboración de organizaciones como Paniamor y la empresa privada.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Durante el primer año de gobierno se gestionará la creación del programa con apoyo de alianzas público privadas. En ese mismo año se socializará con las autoridades regionales y del circuito del MEP para dar inicio a su implementación a partir del segundo año de gobierno.

Eje 3: Apoyo a la salud desde entornos saludables

¿Qué proponemos?

Fomento a la salud física y mental de los habitantes del cantón.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Promoviendo, impulsando y divulgando actividades culturales, recreativas y deportivas, dirigidas al público en general, mediante el sitio web de la municipalidad.

Coordinando con la Secretaría de Salud Mental y el Área de Salud del Ministerio de Salud, la implementación de un programa dirigido a la prevención del suicidio, violencia intrafamiliar y depresión, que integre acciones como la creación de escuelas deportivas y diferentes manifestaciones artísticas como pintura, escultura, música, baile, teatro, fotografía, entre otros.

Fortaleciendo al Comité Cantonal de Deportes para la promoción y apoyo de actividades vinculadas con diversas disciplinas deportivas en el cantón, considerando los gustos y preferencias de la población infantil, adolescente y adulta mayor del cantón.

Desarrollando talleres para la producción de alimentos y de plantas comestibles que permitan no sólo la disponibilidad de alimento para el autoabastecimiento, sino también para el mejoramiento del ornato de los hogares y comercios del cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Durante los 4 años de gobierno, empezando gestiones desde el primer año.



DESARROLLO DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

¿Qué proponemos?

Mejoramiento y embellecimiento de los parques principales ubicados en Concepción, San Rafael, Los Ángeles y Calle Hernández, San Josecito y la reactivación de los parques ubicados en el distrito de Santiago.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante el establecimiento de convenios con la empresa privada y sociedad civil, se pretende la renovación de los juegos y mobiliario disponible en los parques, así como la incorporación de flora que genere la atracción de insectos como las abejas, como acción en apoyo al cambio climático.

Dotación del mobiliario y una infraestructura adecuada que favorezca un espacio de reunión y socialización para las vecinas y vecinos, en los cuales se puedan llevar a cabo diversas actividades recreativas.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

En el primer año de gobierno se realizará el diagnóstico de la situación, así como las alianzas necesarias para dar cumplimiento a las acciones planteadas para establecer la calendarización de acciones en el resto de la gestión.

¿Qué proponemos?

Creación de auditorio que servirá de espacio para la presentación de obras teatrales y la realización de conciertos.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Creando un espacio físico, en coordinación con la Casa de la Cultura de San Rafael y alianzas público privadas, en el cual se pueda mantener una cartelera teatral y artística activa y con ello contribuir a la disponibilidad de actividades recreativas en el cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

En el primer año se realizará el análisis pertinente con la Casa de la Cultura y la empresa privada, para la disposición del espacio y empezar su implementación en el segundo año de gestión.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

¿Qué proponemos?

Organización y coordinación de los distintos programas en salud física y mental y de adultos mayores.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Contratando a un Promotor de Salud, que pueda llevar a cabo la organización de las distintas actividades en relación con la Salud Mental que se promuevan en el cantón, llevando a cabo las alianzas estratégicas necesarias, a fin de asegurar el éxito de las acciones e identificar si se están cumpliendo los objetivos para los cuales fueron planteados.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Se realizará el análisis correspondiente en el primer año, para la inclusión de la contratación en el presupuesto del año siguiente.

Eje 4: Atención a la niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad

¿Qué proponemos?

Mejoramiento de la oferta de atención brindada en los centros diurnos de ancianos de San Rafael de Heredia.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Contribuyendo con las gestiones necesarias, incluyendo alianzas público privadas, para habilitar una mayor oferta de servicios por parte del centro diurno, que permita la atención de la población adulta mayor.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Se realizarán las coordinaciones en el primer año de gobierno y se dará seguimiento durante los 3 años siguientes.

¿Qué proponemos?

Mejoramiento del plan de vida para personas adultas en camino a su etapa adulta mayor.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante el programa "Mayorescentes", se brindarán capacitaciones, orientación y acompañamiento a las personas adultas del cantón en diversos temas vinculados con la etapa adulta mayor, a fin de brindarles las herramientas necesarias que los preparen de forma previa y adecuada para una mejor calidad de vida para cuando llegue a dicha etapa. Este programa estará a cargo del Promotor de Salud.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Se realizarán las coordinaciones en el primer año de gobierno y se dará seguimiento durante los 3 años siguientes.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

¿Qué proponemos?

Retomar la Oficina de la Mujer.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Reinstaurando la Oficina de la mujer con el recurso humano disponible a nivel municipal, mediante la cual se reactiven programas de empoderamiento y capacitación, se reactiven alianzas con el INAMU, ONGs, Instituto WEM y fundaciones, se dé cumplimiento a Política Nacional para Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), así como la implementación del Programa Espacios seguros de violencia en contra de las mujeres.

Promoviendo en los comercios locales, la acreditación de espacios físicos seguros para mujeres que son víctimas de violencia de género en las calles.

Brindando apoyo a la Comisión de la Mujer en el Concejo Municipal, para coordinar de forma permanente, la ejecución de proyectos, con organismos nacionales e internacionales, como respaldo a grupos organizados de mujeres, presentes en el Cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Se realizará la reinstauración desde el primer semestre del año de gestión las coordinaciones en el primer año de gobierno y se dará seguimiento durante los 3 años siguientes.

¿Qué proponemos?

Creación y mejoramiento de la infraestructura de aceras que favorezcan el tránsito de niñas y niños, personas mayores y con discapacidad, en el cantón.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Realizando un plan de mejoras de la infraestructura de aceras para el acceso de la población a distintos sectores, priorizando las zonas con alta concentración de habitantes.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Se realizarán las gestiones administrativas pertinentes en el primer año de gobierno y se dará cumplimiento al plan en los 3 años siguientes.

¿Qué proponemos?

Integración de jóvenes del cantón.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Creando un espacio físico modelo que favorecerá la integración de jóvenes provenientes de los 5 distritos del cantón, mediante el cual se identifiquen, analicen y prioricen los problemas que los afectan, se establezcan alternativas de solución y se generen propuestas de proyectos que serán llevados al Concejo Municipal.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

El espacio será creado en el primer trimestre de gestión y se mantendrá por el resto del periodo.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Eje 5: Ordenamiento territorial

¿Qué proponemos?

Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de San Rafael cuyo proceso inició el gobierno local en ejercicio.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Retomando el proyecto en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón, realizando los ajustes requeridos conforme a las necesidades actuales y futuras del cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Primer año de gobierno.

Eje 6: Infraestructura vial

¿Qué proponemos?

Plan de mantenimiento y reconstrucción de vías.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante el análisis de todas las rutas que atraviesan y están disponibles en el cantón, se realizará una evaluación y diagnóstico de las vías para identificar las necesidades de reparación y/o mantenimiento. Posteriormente se diseñará un plan, en coordinación con el MOPT y el CONAVI que incluya la programación de las obras y el presupuesto necesario, a fin de reducir los riesgos de accidentes y lesiones en las carreteras locales y facilitar el flujo de tráfico.

Coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) para la gestión articulada de trabajos en las vías, a fin de reducir los inconvenientes generados en los vecinos del cantón, por las calles en mal estado.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

El diagnóstico se realizará en el primer semestre de gestión para incluirlo en el presupuesto para el año siguiente o en alguna modificación en el primer año. El mantenimiento se asegurará en los siguientes años de gestión.

La coordinación se llevará a cabo desde el primer año de gestión, se propiciará el establecimiento de un cronograma de forma conjunta y se mantendrá una comunicación constante con la empresa a fin del mantenimiento de la articulación requerida.



GESTIÓN AMBIENTAL

Eje 1: Protección del agua, la biodiversidad y servicios ecosistémicos

¿Qué proponemos?

Campañas de reforestación para protección de mantos acuíferos y protección de vida silvestre.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Identificando las zonas municipales del cantón que requieren de la intervención inmediata y se encuentran en los alrededores de los mantos acuíferos, así como el tipo de flora nativa, o que por las condiciones del cantón puede instaurarse y que atraigan todo tipo de insectos polinizadores en apoyo a las acciones para enfrentar el cambio climático y a especies silvestres que sean atractivas al turista. Para esto se establecerán alianzas con instituciones gubernamentales como el MINAE, organizaciones privadas y de sociedad civil del cantón.

Motivando a que, en hogares y terrenos privados, también se implementen las acciones de reforestación, a fin de contribuir al mejoramiento de los ecosistemas del cantón en general.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Durante los primeros 6 meses de gobierno se realizará la identificación de las zonas y las coordinaciones para dar inicio a las campañas, que serán llevadas a cabo al menos 3 veces al año.

Eje 2: Gestión de residuos

¿Qué proponemos?

Emprendimientos en gestión de residuos.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Fomentando nuevas oportunidades de negocio para emprendimientos y empresas gestoras de residuos, a fin de que puedan hacer uso de dichos residuos y se reduzca la captación realizada mediante el servicio municipal.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer año de gestión.

¿Qué proponemos?

Programa Bandera Azul.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Brindando orientación, desde el Gobierno Local, tanto a organizaciones comunales, como a los comercios y a los hogares en general, sobre la importancia de implementar y mantener el programa en todas las comunidades del cantón, a fin de buscar la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático y la mejora de la salud pública, en general, de los habitantes del cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Las gestiones darán inicio el primer año de gobierno y la educación se mantendrá de forma sostenible durante todo el periodo.



GESTIÓN AMBIENTAL

¿Qué proponemos?

Compostaje en hogares.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Capacitando a la población del cantón en la separación de los residuos orgánicos y su uso en la producción adecuada de abono orgánico.

Gestionando la adquisición del equipo necesario para que en los hogares implementen la producción de abono orgánico, a fin de reducir la cantidad de residuo que es recolectado por el servicio municipal.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

La capacitación dará inicio en el primer año de gestión y de forma paralela se realizará las gestiones requeridas para la adquisición de los insumos que empezarán a distribuirse a partir del segundo año.

Eje 3: Educación ambiental

¿Qué proponemos?

Educación ambiental de calidad.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Haciendo uso de los distintos medios disponibles por el Gobierno Local, así como de alianzas con centros de formación y la empresa privada, se implementará un programa continuo que permita educar las organizaciones comunales y a la población en general, en cuanto al correcto manejo de residuos sólidos, de los recursos naturales y de las buenas prácticas ambientales.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Las gestiones darán inicio el primer año de gobierno y la educación se mantendrá de forma sostenible durante todo el periodo.

Eje 4: Bienestar animal

¿Qué proponemos?

Implementación de Programa de Bienestar Animal.

¿Cómo lo vamos a realizar?

En coordinación con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), se llevarán a cabo campañas de promoción del bienestar animal mediante el sitio web y redes sociales de la municipalidad, enfatizando en la tenencia responsable y cuidados positivos de las mascotas, protección de los animales silvestres y eliminación de su comercialización, orientación para las denuncias sobre maltrato animal y sobre casos de animales callejeros.

Realización de convenios con ONGs para el desarrollo de campañas de atención médica, adopción, castraciones y fortalecimiento de capacidades a dueños de animales, que conduzcan a la atención adecuada de las mascotas.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer año de gestión y se mantendrá de forma sostenible, el resto del periodo. La divulgación será incluida en el nuevo sitio web que creado al ingreso.



GOBIERNO LOCAL AL ALCANCE DEL CIUDADANO

Eje 1: Estrategia de innovación, accesibilidad, simplificación y digitalización de trámites

¿Qué proponemos?

Rediseño del sitio web de la municipalidad.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Rediseñando el sitio web de la municipalidad, de tal manera que muestre lo concerniente al gobierno local y la información requerida por las personas ciudadanas y usuarias; que contenga vínculos hacia instituciones públicas de interés, entes con oportunidades de financiamiento para emprendimientos, entre otros; que permita realizar distintas gestiones y consultas en línea; disponga de acceso a las diferentes redes sociales de la municipalidad y banners para la publicación de eventos comerciales, culturales o deportivos, de interés para la población y especialmente, que sea accesible a todas las personas, desde distintos tipos de dispositivo.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde los primeros 6 meses de inicio de la gestión, recibiendo el mantenimiento y actualización adecuadas, conforme a los cambios que se presenten en el entorno digital.

¿Qué proponemos?

Creación de app del Gobierno Local.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Diseñando e implementando una aplicación del gobierno local, desde la cual se puedan llevar a cabo distintas gestiones desde diferentes dispositivos móviles.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

A partir del segundo año de gestión.

¿Qué proponemos?

Digitalización de trámites.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Implementando la posibilidad de gestión de los distintos trámites municipales, de forma remota, haciendo uso del sitio web o la app (cuando se haya implementado), a fin de reducir el tiempo a invertir por parte de las personas usuarias. Esta implementación no suprimirá la atención en las instalaciones, en caso de que las personas ciudadanas así lo requieran.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde la implementación del sitio web rediseñado, en el primer año de gestión.



GOBIERNO LOCAL AL ALCANCE DEL CIUDADANO

Eje 2: Optimización de la organización municipal

¿Qué proponemos?

Reorganización de la estructura del Gobierno Local.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Implementando una nueva organización de la estructura municipal, de tal manera que se favorezca el ordenamiento y flujo lógico de las operaciones, conforme a los objetivos de cada unidad, optimizando con ello la gestión del Gobierno Local.

Generando evaluaciones periódicas de la gestión por unidad, a fin de identificar oportunidades de mejora que favorezcan la mejora continua.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer trimestre de gestión. Las evaluaciones serán llevadas a cabo por semestre durante los 4 años.

¿Qué proponemos?

Procesos continuos de sensibilización al recurso humano de la municipalidad.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante distintas estrategias se realizará la sensibilización de todo el recurso humano en la atención adecuada al cliente, asegurando que la municipalidad sea un espacio de respeto y libre de discriminación o maltrato hacia cualquier persona, independientemente de su credo, raza, ideología política o religiosa, nacionalidad o género y con ello, las personas ciudadanas se sientan con la confianza de acercarse al Gobierno Local, ya sea de forma presencial o virtual.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Desde el primer trimestre de gestión, el cual se mantendrá por los 4 años posteriores.

¿Qué proponemos?

Educación en la cultura democrática, la importancia de la participación ciudadana y la paz social.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante procesos de capacitación, haciendo uso de diversas técnicas, se abordará la importancia de la vida en democracia y el respeto por los derechos humanos. Para esto se establecerán alianzas estratégicas con centros educativos o de formación.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Esto se va a impulsar a lo largo del período de los 4 años de gestión.



GOBIERNO LOCAL AL ALCANCE DEL CIUDADANO

¿Qué proponemos?

Implementación de alianzas público – privadas.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante las cuales se favorezca la gestión de recursos técnicos y económicos para la atención de las necesidades de la población del cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Inicia en el primer año de gestión y se mantiene hasta finalizar el periodo.

¿Qué proponemos?

Alianzas de cooperación técnica y de inversión con otros gobiernos locales de la provincia de Heredia, con gobiernos internacionales y ONG's.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Estableciendo contactos con diferentes entes a nivel local, nacional e internacional, que permitan establecer alianzas para la solución de los requerimientos identificados en el cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Inicia en el primer año de gestión y se mantiene hasta finalizar el periodo.

Eje 3: Transparencia, divulgación de la información y rendición de cuentas

¿Qué proponemos?

Rendición de cuentas sobre la labor llevada a cabo por las diferentes unidades del Gobierno Local.

¿Cómo lo vamos a realizar?

Mediante diversas estrategias como la publicación de contenido digital en el sitio web del Gobierno Local, así como mesas de diálogo integradas por representantes de agrupaciones comunales y diversos sectores de los diferentes distritos del cantón.

Favoreciendo el acceso a las grabaciones y a las actas de las sesiones del Concejo Municipal, desde el sitio web del Gobierno Local, para que estén disponibles a la población del cantón.

Otros elementos específicos (cuándo, cuánto).

Se empezará a diseñar desde el inicio del ingreso al Gobierno Local, se implementará en el sitio web a los 6 meses y se mantendrá durante los 4 años de gobierno.



PILAR: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En este pilar, el vicealcalde tendrá una aportación importante en el fortalecimiento de la participación ciudadana para el desarrollo de propuestas innovadoras que contribuyan a la preservación de espacios comunitarios, así como en lo requerido para la contratación de los recursos tecnológicos para el mejoramiento del sistema integrado de Seguridad y la mejora del entorno urbano y de espacios públicos.

Coordinará de forma conjunta con la alcaldía, los procesos de formación y sensibilización de los agentes de policía.

PILAR: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Para el pilar de desarrollo económico participará de forma conjunta con la alcaldía en la creación de alianzas para la planificación e integración de los programas académicos de emprendedurismo, innovación y desarrollo de habilidades, en los centros educativos del cantón, a fin de desarrollar la educación orientada al desarrollo de talentos y acceso a nuevas oportunidades.

En cuanto a las acciones en desarrollo social, trabajará de forma conjunta con la alcaldía en la creación de diferentes espacios para las diferentes manifestaciones artísticas como pintura, escultura, música, baile, teatro, fotografía y en la creación del auditorio para la atracción de presentaciones teatrales y artísticas.

Tendrá a su cargo las coordinaciones necesarias para la disposición del espacio para la integración de jóvenes, manteniendo una comunicación activa con los líderes.

Tendrá una participación activa en todo lo referente a las diferentes contrataciones y convenios establecidos para los proyectos en infraestructura vial, de parques, entre otros, que coordinará con la alcaldía.

De forma conjunta con la alcaldía, participará en lo pertinente al diseño del Plan de ordenamiento territorial.

PILAR: GESTIÓN AMBIENTAL

En este caso, el vicealcalde tendrá una participación preponderante en lo correspondiente a la Educación vinculada con los diferentes temas, tales como educación ambiental, campañas de reforestación, bandera azul y el programa de bienestar animal, teniendo a su cargo la dirección de las campañas que vayan a ser implementadas en el cantón.

PILAR: GOBIERNO LOCAL AL ALCANCE DEL CIUDADANO

En relación con las acciones planteadas en este pilar, el vicealcalde participará de manera colaborativa con la alcaldía en todo lo relacionado con la reorganización de la estructura del gobierno local los procesos de sensibilización a lo interno de la municipalidad, la educación en la cultura democrática, la importancia de la participación ciudadana y la paz social, así como en la rendición de cuentas.



**¡ES TIEMPO DE
SER VALIENTES!**



LIBERAL
PROGRESISTA